I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° PRIMAVERA, 31/08/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a DANIEL FRANCISCO RAUQUE QUINTUPURRAI

Rut 55,556 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS PAGO POR EL SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION DE LA CASA DE LAS FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' UBICADA EN CALLE FEDERICO GONZALEZ Nº 1471, SEGUN DECRETO DE ACEPTACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 611 DE FECHA 23/08/2012.-

31/08/2012

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	33	30/08/2012	55.556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 297

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		55,556
531-03-00-000-000 O	OTRAS REMUNERACIONES	55,556	
	Totales	55,556	55,556

COMPROBANTE DE EGRES	60:	ASIENTO N	FECHA	
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	*****
Código Cuenta	Deta		Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	A-PERSONAS NATURALES	55,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			50,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS			5,556
JOAD DE A		Totales	55,556	55,556
JUAN BARRI SECRETARIO M JUAN BARRI SECRETARIO M GLORIA BARR UNIDAD DE FECHA DE PAGO DE	TUNICIPAL (S) A GARRIDO CONTROL	ENCARGADO DE FINANZAS UNIDAD	VARGAS VIVAR CALDE (S) S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS L INTERESADO	

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero